

NOTA DE PRENSA

Nº 093-2021

OSIPTEL: Cobertura móvil alcanza al 87 % de ciudadanos de la región Junín

- Al cierre del primer trimestre, un total de 845 centros poblados cuentan con cobertura 4G, mientras que 1421 centros poblados acceden a tecnología 3G.

Al cierre del primer trimestre del año, el 87 % de la población de la región Junín tuvo acceso a la cobertura del servicio móvil de al menos una empresa operadora, lo que significó que más de un millón de ciudadanos, provenientes de 1621 centros poblados, se conecten a ese servicio, destacó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

En tanto, ya son 845 los centros poblados que cuentan con cobertura 4G, mientras que 1421 y 951 tienen acceso a la tecnología 3G y 2G, respectivamente. Así, la señal de internet móvil alcanzó al 84 % de la población en 1462 centros poblados, de acuerdo a lo manifestado en la jornada virtual de reuniones con autoridades de Junín, liderada por presidente del Consejo Directivo del OSIPTTEL, Rafael Munte Schwarz.

Mayor demanda de servicios de telecomunicaciones

En la región también se intensificó el acceso a internet fijo. A fines de marzo, se reportaron más de 70 698 conexiones, un aumento de 30 % respecto a similar mes del 2020, y de 3,3 % si se compara con el último trimestre de ese año.

En el caso de telefonía móvil, si bien a marzo se alcanzaron 1 273 171 líneas activas – una reducción leve de 0,12 % respecto al último trimestre del 2020– se prevé el crecimiento para el segundo trimestre. Las empresas operadoras con más líneas móviles en ese periodo fueron Claro (30,70 %), Telefónica del Perú (30,36 %), Bitel (19,76 %), Entel (18,80 %) y otras empresas (0,37 %).

Calidad del servicio y compromisos de mejora

Para asegurar la calidad de los servicios de telefonía móvil, el OSIPTTEL cumplió con la supervisión programada a 27 centros poblados en el primer semestre del año, con la medición de los indicadores de Calidad de Cobertura de Servicio (CCS), Calidad de Voz (CV), Tiempo de Entrega de Mensaje de Texto (TEMT), Cumplimiento de Velocidad Mínima (CVM) y Cobertura Móvil.

El ente regulador también supervisó los compromisos que asumieron con anterioridad las empresas operadoras para mejorar la calidad de la prestación de sus servicios (compromisos de mejora) en los centros poblados, ya que su incumplimiento acarrea sanciones. Así, el 2020 se impusieron más de S/ 4 millones (equivalentes a 947.92 UIT) en multas a las empresas Telefónica del Perú y Claro por incumplimientos a compromisos de mejora en Junín.

Reclamos resueltos en Junín

Durante el primer trimestre del año, las empresas operadoras resolvieron 8144 reclamos de los usuarios de Junín, representando el 2.3% del total nacional.

El servicio móvil fue el que más reclamos recibió (4851) por parte de los usuarios de Junín. Sin embargo, también se observó una disminución progresiva de la cantidad de reclamos en ese servicio durante los últimos tres años. Le siguieron los reclamos en el servicio de televisión por cable (843 reclamos), internet (828 reclamos), telefonía fija (563 reclamos) y otros (1059 reclamos).

También en este periodo el 82 % de los reclamos resueltos en primera instancia correspondieron a las empresas Telefónica (61 %) y Claro (21 %). Mientras que la porción restante fue de Entel (9 %), Bitel (4 %) y otras empresas (5 %).

La facturación y la calidad de servicio fueron las materias más recurrentes de los reclamos de los usuarios en los tres primeros meses del año, con una participación del 30 % y 22 % del total de reclamos, respectivamente. Otras materias importantes reclamadas y atendidas fueron el cobro del servicio (6 %), veracidad de la información e idoneidad en la prestación del servicio (7 %) y contratación no solicitada por el usuario (5 %), principalmente.

Lima, 20 de agosto de 2021